

Para tener más información o si tiene preguntas de cómo solicitar el Medicaid para Personas con Discapacidades:

Medicaid.utah.gov

Línea de Ayuda de Medicaid:
1-800-662-9651

Department of Workforce Services:
Condado de Salt Lake: (801) 526-0950
Número Gratis 1(866) 435-7414

Para tener más información de PCN:

Health.utah.gov/pcn

1-888-222-2542

Department of Health Department of Workforce Services

Programa/Empleador No Discriminatorio

Department of Health and Department of Workforce Services cumplen con las leyes federales aplicables de derechos civiles y no discriminan por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, o sexo. Las ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido de personas con discapacidades llamando al 1-801-526-9240. Si habla español y tienen problema: de voz y / o audición, servicios de asistencia de idioma, de forma gratuita, están disponibles para usted en Relay Utah español: 1-888-346-3162. ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-801-526-0950. 注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-801-526-0950。

05-962S-0717

Utah Department of Workforce Services
CIU/CBO
P.O. Box 143245
SLC, UT 84114-3245

PRSRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SALT LAKE CITY, UT
PERMIT NO. 4621

Comparación entre la Red de Asistencia Primaria (PCN) y Medicaid para Personas con Discapacidades




UTAH DEPARTMENT OF
HEALTH
MEDICAID


DEPARTMENT OF
WORKFORCE
SERVICES

RED DE ASISTENCIA PRIMARIA (PCN)

PCN es un plan de cuidado de salud para los adultos que no tienen seguros de salud el cual cubre los servicios entregados por un proveedor de cuidado primario. Se puede solicitar este programa solamente durante los períodos abiertos para registración.

¿QUÉ CUBRE EL PCN?

Los servicios son limitados, e incluyen:

- Cuidado Primario (lo que el doctor puede hacer por usted en la consulta)
- Servicios de Farmacia (En forma limitada)
- Sala de Emergencia (En forma limitada)

¿QUIÉN CALIFICA PARA EL PCN?

Para calificar, usted debe:

- Tener entre 19 y 64 de edad
- Ser ciudadano de los EE.UU. o residente legal
- No tener seguro de salud
- Cumplir con las guías de ingresos*
- No hay límite de bienes económicos
- No calificar para Medicaid o tener acceso a seguro de salud para estudiantes, ni Medicare o Beneficios para Veteranos de Guerra

No se requiere tener una discapacidad ni necesidad médica para calificar para PCN. Se requieren copagos para algunos servicios.

*Para ver la tabla con los límites de ingresos máximos para PCN, visite: jobs.utah.gov/customereducation/apply/incomecharts.html

¿QUÉ ES MEDICAID PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES?

Medicaid es un programa de cuidado de salud para las familias e individuos de bajos ingresos y con limitados recursos.

El Medicaid para Personas con Discapacidades provee cobertura para individuos con discapacidades. Una persona que tiene una discapacidad puede además recibir otros beneficios de Medicaid.

Medicaid define una discapacidad como la “incapacidad de poder realizar cualquier actividad sustancial que genere ingresos”. Esto incluye una discapacidad física o mental que se pueda determinar medicamente la cual:

- Se puede esperar que resulte en muerte
- O que haya durado o que se espere que dure doce meses o más

¿QUÉ CUBRE EL MEDICAID PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES?

El Medicaid por Discapacidad ofrece los mismos beneficios de cuidado de salud que los otros programas de Medicaid. (Vea el Folleto “¿Qué es Medicaid?”)

Medicaid para Personas con Discapacidades tiene mejor cobertura que PCN. Cubre especialistas médicos, la internación en un hospital, terapia física y más. Sin embargo Medicaid para Personas con Discapacidades no ofrece beneficios dentales mientras que PCN si lo hace.

Otra ventaja es la habilidad de hacer Desembolsos para Calificación Médica (“spenddown”) y así pagar la diferencia entre

sus ingresos y los límites de ingresos. Usted puede hacer estos desembolsos al pagar dinero en efectivo por su tarjeta médica o el usar sus facturas o cuentas médicas como crédito por el dinero en efectivo.

¿QUIÉN CALIFICA PARA MEDICAID PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES?

Para calificar para un programa de Medicaid usted debe:

- Ser un ciudadano de los EE.UU. o un extranjero residente calificado (a menos que esté solicitando servicios de emergencia solamente)
- Cumplir con todos los límites de ingreso*
- Cumplir con el límite de bienes económicos: 1 persona - \$2.000; 2 personas - \$3.000
- Ser un residente de Utah

*Para ver la tabla con los límites de ingresos máximos para el Medicaid para Personas con Discapacidades visite en Internet: jobs.utah.gov/customereducation/apply/incomecharts.html

Además de tener que cumplir con estos requisitos generales, usted debe tener una discapacidad.

Si la Administración de Seguro Social no ha reconocido oficialmente que usted tiene una discapacidad, usted debe comprobar su discapacidad mediante evidencia médica. Su discapacidad entonces se evalúa ya sea mediante la Oficina del Estado para Discapacidad de Medicaid (State Medicaid Disability Office) o la Administración del Seguro Social (Social Security Administration). Usted debe permitir que pasen por lo menos 90 días para que estas oficinas tomen una decisión.